

CONSEJO
DE SEGURIDADDistr.
GENERALS/9089
17 marzo 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉSCARTA DEL 17 DE MARZO DE 1969 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL

Seguendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta dirigida a usted el 16 de marzo de 1969 por el Representante Permanente de Jordania (S/9083).

En la carta que dirigí al Secretario General el 10 de marzo de 1969 (S/9065, A/7527), señalé a su atención los persistentes ataques armados contra Israel por parte de fuerzas regulares e irregulares de Jordania que han obligado a Israel a adoptar medidas en defensa propia. Esos ataques asesinos, y en especial los actos de violencia que las organizaciones terroristas llevan a cabo sin distinción contra la población civil, han continuado sin disminuir.

En los días 15, 16 y 17 de marzo de 1969, Israel se vio obligado nuevamente a proceder en defensa propia. Los blancos fueron los campamentos y bases de organizaciones terroristas situados en territorio jordano fuera de los centros de población. Esto, de hecho, ha quedado confirmado en las informaciones de prensa procedentes de Jordania y particularmente en los comunicados emitidos por las propias organizaciones terroristas.

Se podría garantizar la tranquilidad en la línea de cesación del fuego y se harían innecesarias las medidas defensivas de Israel si las autoridades jordanas dejaran de acoger a las organizaciones terroristas en el territorio de Jordania, ayudándoles en sus actividades contra Israel en violación de la cesación del fuego. El Gobierno de Jordania no puede eludir su responsabilidad, en arreglo a la cesación del fuego, por la continuación de una guerra de terror desde su territorio contra Israel.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, Excelencia, etc.

(Firmado) Yosef TEKOANI
Representante Permanente de Israel
en las Naciones Unidas

